



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

**INFORME EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE ASPECTOS DESPLEGADOS EN INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTAS POR PARTE DE ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES.**

**Objeto:** selección de una administradora de riesgos laborales para la atención y prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y asesoría técnica en programas de promoción y prevención de la salud aplicable a la actividad económica de la entidad.

Adelantada la revisión de los documentos allegados dentro del citado proceso se presenta el informe conforme a las condiciones previstas en la invitación para presentar propuesta y demás documentos del proceso.

**PROPONENTES:** de conformidad con el registro se presento orden de entrega se recibieron las siguientes propuestas:

Item	Nombre de administradora de riesgos laborales	Fecha y hora de recepción
1	Colmena seguros	7 de diciembre 2022 hora 9:24 am
2	Positiva seguros	9 de diciembre 2022 hora 3:26 pm

A continuación se detallan los siguientes aspectos de cada propuesta:

a) Requisitos generales para los proponentes.

b) Criterios de elección:

Items	FACTOR	PUNTAJE MAXIMO A OTORGAR
1	PRESTACIONES ASISTENCIALES	200
2	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	400
3	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS OFRECIDOS POR EL PROPONENTE.	400

**CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño**  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)



CO-SC-CER449531

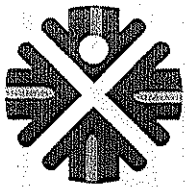


CO-SA-CER416535



CO-OS-CER449535





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

**PROPONENTE COLMENA SEGUROS**

En seguida, se presentan los resultados de la revisión de los aspectos antes mencionados iniciando por los requisitos generales y continuando con cada criterio de elección a saber:

**a. Requisitos generales colmena seguros:**

Items	Cumplimiento
- El oferente debe acreditar que su objeto social comprende las actividades requeridas en el presente proceso como, así como es su existencia y representación legal como el cual debe estar debidamente autorizado para comprometer la firma de su propuesta.	<b>CUMPLE</b>
- Con la firma de la propuesta se entiende que lo frente no se haya incurso en ninguna causal de incompatibilidad o inhabilidad prevista en la ley. Cuando es la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en el curso de la selección se entenderá que la proponente renuncia a su participación en el proceso y a los derechos surgidos del mismo.	<b>CUMPLE</b>
-Certificación de aportes a la seguridad social.	<b>CUMPLE</b>
- El proponente debe acreditar y aportar certificado de inscripción ante la superintendencia financiera de Colombia con fecha de expedición no superior a 30 días calendario contados a partir de la fecha cierre del presente proceso.	<b>CUMPLE</b>
- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el Representante Legal de la Persona Jurídica.	<b>CUMPLE</b>
-Certificado de antecedentes fiscales del representante legal del oferente expedido por la Contraloría General de la Republica con antigüedad no superior a 30 días calendario, contados a partir de la presentación de la propuesta.	<b>CUMPLE</b>
- Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal del oferente expedido por la Procuraduría General de la Republica con antigüedad no superior a 30 días calendario, contados a partir de la presentación de la propuesta.	<b>CUMPLE</b>
-Todo proponente deberá allegar el registro único tributario como persona jurídica, expedido por la DIAN, donde se identifique el número de identidad tributaria.	<b>CUMPLE</b>

**CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño**  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)



CO-SC-CER440531

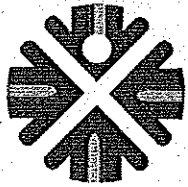


CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

**CRITERIOS DE ELECCIÓN COLMENA SEGUROS**  
**Prestaciones asistenciales (200 PUNTOS MAXIMO). COLMENA SEGUROS**

No	Acreditación de factor	Observaciones	Puntaje máximo	Puntaje otorgado
1	<p>La aseguradora debe acreditar que su red de prestadores se encuentra integrada como mínimo por cuatro (4) IPS de tercer nivel de complejidad.</p> <p><b>FORMA DE ACREDITACIÓN:</b> Presentar CONTRATO o CERTIFICACIÓN ESCRITA emitida por la IPS y/o documentos donde el proponente garantice la vigencia del respectivo convenio y el nivel de complejidad de la IPS.</p>	<p>Presentan certificación firmada por representante legal, donde se relaciona la red de atención en salud conformada por 5 prestadores de nivel tres de complejidad (página 47/1 folio).</p> <p>Presentan directorio de IPS a nivel nacional (páginas 47 a 56/ 8 folios).</p> <p>Contrato de prestación de servicios asistenciales entre el Hospital Departamental de Nariño y colmena (páginas 57 a 58/ 2 folios).</p> <p>Acuerdo de prestación de servicios de salud pago por evento entre la Fundación Hospital San Pedro y colmena (páginas 59 a 60/ 2 folios).</p> <p>Acuerdo de prestación de servicios de salud pago por evento entre la Clínica Fátima y colmena (páginas 61 a 63/ 3 folios).</p> <p>Contrato de prestación de servicios de salud pago por evento entre la corporación para la salud integral y colmena (páginas 64 a 65/ 2 folios).</p> <p>Contrato de prestación de servicios de salud pago por evento entre clínica de ortopedia y fracturas traumáticas y colmena (páginas 66 a 67/ 2 folios).</p>	100	100

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar

Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409

www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER443531



CO-SA-CER418535



CO-OS-CER446536





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

2	<p>Red de atención en rehabilitación: Relación de Prestadores de Servicios de rehabilitación con lo que tengan convenio la ARL a nivel Nacional. Presentar contratos con seis (3) centros de rehabilitación para la reintegración laboral.</p> <p><b>FORMA DE ACREDITACIÓN:</b> Presentar CONTRATO o CERTIFICACIÓN ESCRITA emitida por los centros de rehabilitación para la reintegración laboral y/o documentos donde garanticen la vigencia del respectivo convenio, suscrita por el representante legal o por el personal encargado.</p>	<p>Presentan certificación firmada por representante legal, donde se relaciona la red de atención en salud de prestadores de rehabilitación 3 locales y tres nacionales (página 68/1 folio).</p> <p>Contrato de prestación de servicios de rehabilitación entre kinesis y colmena (páginas 69a 70/ 2 folios).</p> <p>Acuerdo de prestación de servicios asistenciales pago por evento entre AFICENTER y colmena (páginas 71 a 72/ 2 folios).</p> <p>Contrato de prestación de servicios de salud pago por evento celebrado entre fundación ideal para la rehabilitación integral Julio H Calonje y colmena (páginas 73 a 74/ 2 folios).</p> <p>Contrato de prestación de servicios de salud pago por evento celebrado entre vive en casa y colmena (páginas 75 a 76/ 2 folios).</p> <p>Contrato de prestación de servicios de rehabilitación suscrito entre syso consultores y colmena (páginas 77a 78/ 2 folios).</p> <p>Acuerdo de prestación de servicios de salud pago por evento suscrito entre kumara y colmena (páginas 79a 80/ 2 folios).</p>	100	100
<b>TOTAL PRESTACIONES ASISTENCIALES</b>			<b>200</b>	<b>200</b>

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER148531



CO-SA-CER148535



CO-OS-CER148538





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

**Promoción y Prevención en Seguridad y Salud (máximo 400 PUNTOS): COLMENA SEGUROS**

No	Acreditación de factor	Observación	Puntaje máximo	Puntaje otorgado
1	<p>La ARL que presente mínimo 4 profesionales para el asesoramiento técnico en las siguientes líneas de intervención: 1. Psicosocial, 2. Biomecánico, 3. Biológico y 4. Seguridad Industrial.</p> <p>Se otorgarán 100 punto a quien presente 4 profesionales, se otorgará 50 puntos a quien presente 3 profesionales, se otorgará 25 puntos a quien presente 2 profesionales y cero a quien presente 1 profesional o menos.</p> <p><b>FORMA DE ACREDITACIÓN:</b> Presentar datos personales, resumen de los perfiles profesionales (experiencia y formación educativa) y modalidad de contrato vigente. Presentar la documentación de la hoja de vida de cada profesional de manera completa. Se deberá certificar por parte de la aseguradora que tales profesionales se encuentran vinculados dentro de su personal. No se asignará puntaje a quien NO certifique de conformidad con los requisitos establecidos.</p>	<p>Se presenta certificación profesionales vinculados asesoramiento líneas de intervención (página 81/ 1 folio).</p> <p>Se presenta cuadro resumen describiendo: asesoría en, nombre, numero cedula de ciudadanía, número de licencia, perfil, años de experiencia, formación académica modalidad de contrato vigente de 5 profesionales (página 82/ 1 folio).</p> <p>Hoja de vida Almarosa Ruano Revelo (página 83 84/ 2 folios).</p> <p>Hoja de vida Omaira Myriam Meneses Yépez (página 85 a 95/11 folios).</p> <p>Hoja de vida Karen Alejandra Portilla Tobar (página 96 a 105/9 folios).</p> <p>Hoja de vida Edwin Mauricio Rueda (página 106 a 117/12 folios).</p> <p>Hoja de vida Ruth Cecilia Martínez Corso (página 118 a 119/12 folios).</p>	100	100
2	<p>Certificar convenios con personas jurídicas especializadas en SST y que cuenten en su pull de profesionales con perfiles que contribuyan a la asesoría técnica de los diferentes programas del Hospital</p> <p>La propuesta que certifique cuatro (4) personas jurídicas especializadas en servicios de</p>	<p>Se presenta certificación convenios personal jurídicas especializadas en SST (página 120/ 1 folio).</p> <p>Se presenta certificación de contratos vigentes con personas jurídicas (página 121/ 1 folio).</p>	100	100

**CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño**  
 Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
 www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER418535



CO-OS-CER445538





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



## ¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

	<p>seguridad y salud se le otorgará 100 puntos, el que certifique tres (3) se le otorgará un puntaje 50 puntos y a quien certifique dos (02) se le otorgará 25 puntos. Las demás cero puntos.</p> <p><b>FORMA DE ACREDITACIÓN:</b></p> <p>Los oferentes deberán presentar la certificación de cada convenio con fecha vigente, presentar portafolio de servicios y breve presentación del pull de profesionales con los que cuentan las empresas especializadas en SST.</p>	<p>Cruz roja: portafolio de servicios (página 122 a 125/ 4 folio), cuadro de relación con listado profesionales adscritos (página 126/ 1 folio).</p> <p>Proyección consultoría: portafolio de servicios (página 127 a 140/ 14 folios), cuadro de relación con listado profesionales adscritos (página 141/1 folio).</p> <p>Kumara seguridad y salud en el trabajo: portafolio de servicios (página 142 a 149/ 8 folios), cuadro de relación con listado profesionales adscritos (página 150/1 folio).</p> <p>Higiene ocupacional y ambiental: portafolio de servicios (página 151 a 169/ 19 folios), cuadro de relación con listado profesionales adscritos (página 170/1 folio).</p> <p>Benemérito cuerpo de bomberos voluntarios de Pasto: portafolio de servicios (página 171 a 177/ 7 folios), cuadro de relación con listado profesionales adscritos (página 178/1 folio).</p> <p><b>Se presentaron 5 personas jurídicas especializadas.</b></p>		
3	<p>La propuesta que ofrezca mínimo 10 productos de promoción y prevención frente a los riesgos propios de la entidad, para los cual se deberá realizar un breve presentación de software, herramientas, guías y anexos.</p> <p>Se le otorgara 100 puntos, a quien ofrezca 10 productos, quién ofrezca 8 se le otorgará 50 puntos, a quien ofrezca 6 productos se le otorgará 25 puntos. A las demás 0 puntos.</p>	<p>Certificación productos estructurado para el control de riesgos, firmada por representante legal (página 179 / 1 folios).</p> <p>-Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo-ILO: consolidación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con base en el diagnóstico inicial (página 181 a 183/ 3 folios).</p>	100	100

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño  
 Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
 www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER446531

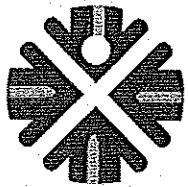


CO-SA-CER446535



CO-OS-CER446538





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



ACREDITACION  
EN SALUD

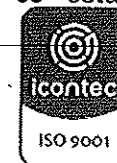
**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

**FORMA DE ACREDITACIÓN:**

El proponente deberá presentar una **CERTIFICACION ESCRITA** suscrita por el representante legal o por el personal encargado para la misma, en la que certifique y garantice el ofrecimiento y el nombre de los productos con su descripción.  
No se asignará puntaje a quien **NO** certifique de conformidad con los requisitos establecidos.

- Programa gestión de contratistas-contratistas siempre seguros (pagina183 a 186/4 folios).
- Sistema de vigilancia epidemiológico para la prevención de desórdenes musculo esqueléticos (DME): (página 186 a 189/4 folios).
- Software minisitio de conocimiento colmena seguros-portal web (página 189 a 190/2 folios).
- Sistema de vigilancia epidemiológico para la prevención y control del riesgo biológico en el sector salud (página 190 a 192/3 folios).
- Sistema de vigilancia epidemiológico para radiaciones ionizantes-la radiación merece atención (192 a 193/2 folios).
- Programa de fatiga laboral (página 193 a 194/2 folios).
- Programa equilibrio laboral - gestión del riesgo psicosocial que genera bienestar (página 195 a 196/2 folios).
- Programa de salud mental-armónicamente (página 197 a 198/2 folios).
- Programa de gestión para el manejo seguro de sustancias químicas (página 198 a 201/4 folios).
- Programa de seguridad vial-seguridad para toda la vía (página 201 a 202/2 folios).
- Programa de gestión integral para la prevención de riesgo público (página 203 a 204/2 folios).
- Programa de rehabilitación integral para la reincorporación laboral-PRIC (página 204 a 205/2 folios).
- Programa de emergencias-modelo integral de gestión en emergencias-mi protección es estar preparado (página 206 a 210/5 folios).

**CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño**  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)



CO-SC-CER445331



CO-SA-CER445335



CO-OS-CER445338





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



## ¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

		-Programa ATENEA-modelo para prevenir la accidentalidad laboral (página 210 a 212/3 folios). Se presentan 15 productos de promoción y prevención frente a los riesgos propios de la entidad, con su presentación, software, herramientas y componentes.		
4	La ARL que presente mínimo tres (03) alianzas o convenios con instituciones educativas, obtendrá 100 puntos, quien presente dos convenios o alianzas obtendrá 50 puntos, quien presente una alianza obtendrá 25 puntos. Las demás cero puntos <b>FORMA DE ACREDITACIÓN:</b> El proponente deberá presentar una CERTIFICACION ESCRITA emitida por la institución educativa en donde garantice la vigencia del respectivo convenio, suscrita por el representante legal o por el personal encargado para la misma. No se asignará puntaje a quien, no certifique la conformidad con los requisitos establecidos.	-Se presenta certificación convenios entidades certificadoras programas de educación en implementación del SGSST, firmada por representante legal (página 213 /1 folio). -Certificación consejo colombiano de seguridad (página 214/1 folio). -Certificación para la gestión en salud, seguridad y prevención de riesgos (página 215/1 folio). -Contrato de prestación de Universidad Politécnica de Cataluña ((página 216 a 218/3 folio).	100	100
<b>Promoción y Prevención en Seguridad y Salud</b>			<b>400</b>	<b>400</b>

**CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño**  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)



CO-SC-CER443531



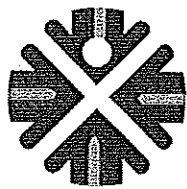
CO-SA-CER448535



CO-OS-CER446530







**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

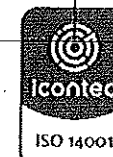
**Servicios complementarios ofrecidos por el proponente (máximo 400 PUNTOS): COLMENA SEGUROS**

No	Acreditación de factor	Observación	Puntaje máximo	Puntaje otorgado
1	<p>La ARL que ofrezca al Hospital Universitario Departamental de Nariño 3 profesionales especialistas en SGSST con una intensidad en horas anuales de 1920 correspondiendo para los tres profesionales un total de 5760 horas anuales. A quien ofrezca 5760 horas anuales se le otorgará 100 puntos, a quien ofrezca 3840 horas se otorgarán 50 puntos, a quien ofrezca 3000 horas anuales se le otorgarán 25 puntos. A las demás cero puntos.</p> <p><b>FORMA DE ACREDITACIÓN:</b> El proponente deberá presentar una CERTIFICACION ESCRITA suscrita por el representante legal o por el personal encargado para la misma, en la que señale la cantidad de horas ofrecidas. No se asignará puntaje a quien NO certifique de conformidad horas y requisitos establecidos.</p>	<p>-Se presenta certificación de ofrecimiento profesionales especialistas en SGSST, firmada por representante legal (página 219 /1 folio).</p>	100	100
2	<p>La propuesta que presente el sistema tecnológico WEB para la administración de la gestión efectiva del riesgo y trazabilidad e integración del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) que sea compatible con la legislación nacional sobre la materia se le otorgará el máximo puntaje.</p> <p><b>FÓRMA DE ACREDITACIÓN:</b> El proponente deberá presentar una CERTIFICACION ESCRITA suscrita por el representante legal o por el personal encargado para la misma, en la que certifique o garantice el ofrecimiento y el nombre del sistema tecnológico WEB, con su respectiva licencia o certificación de propiedad intelectual y derechos de autor expedida por la autoridad competente. No se asignará puntaje a quien NO certifique de conformidad con los requisitos establecidos.</p>	<p>- Se presenta certificación de ofrecimiento sistema tecnológico web, firmada por representante legal (página 219 a 221 /2 folios). -Sistema tecnológico para la administración de la gestión efectiva del riesgo y trazabilidad e integración del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo denominado "colmena gestión" (página 222 a 232 /11 folios).</p>	100	100
3	<p>La ARL que certifique y ponga a disposición del Hospital Universitario Departamental de Nariño los diferentes mecanismos tales como portal WEB, correo corporativo y línea telefónica nacional para la administración del SGSST que permita el ingreso y retiro de personal de planta y contratistas, certificaciones de accidentalidad y estado de cartera se le</p>	<p>Se presenta certificación mecanismos para reporte de novedades, firmada por representante legal (página 233 a</p>	100	100

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER446531

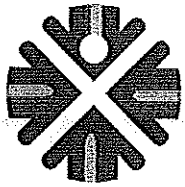


CO-SA-CER446535



CO-OS-CER446538





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

	<p>otorgarán cien (100) puntos, a quien presente dos (02) mecanismos se otorgarán cincuenta (50) puntos, a quien presente dos (01) mecanismo se le otorgarán veinticinco (25) puntos. A las demás cero.</p> <p><b>FORMA DE ACREDITACIÓN:</b> EL proponente deberá presentar una CERTIFICACION ESCRITA suscrita por el representante legal o por el personal encargado para la misma, la que señale la cantidad de mecanismos ofrecidos y los servicios o procesos que gestionar en cada uno ellos.</p> <p>No se asignará puntaje a quien NO certifique de conformidad con los requisitos establecidos.</p>	<p>235 /3 folios). Se presentan 6 mecanismos.</p> <p>Documento descriptivo de: portal web, correo electrónico corporativo, línea telefónica, asistente virtual mari (página 236 a 242/7 folios).</p>		
4	<p>La ARL que ofrezca un número mínimo de 40 programas virtuales y al menos 10 formaciones presenciales en temas de SGSST para la formación del personal se le otorgarán cien (100) puntos, a quien ofrezca treinta (30) programas se otorgarán cincuenta (50) puntos, a quien presente veinte (20) programas se le otorgarán veinticinco (25) puntos. A las demás cero puntos.</p> <p><b>FORMA DE ACREDITACIÓN:</b> El proponente deberá presentar una CERTIFICACION ESCRITA suscrita por el representante legal o por el personal encargado para la misma, en la que señale la cantidad de plan complementario de formación presencial y virtual y tipo de plan y el número de horas disponibles.</p> <p>No se asignará puntaje a quien NO certifique de conformidad con los requisitos establecidos.</p>	<p>-Certificación plan complementario de educación presencial y virtual en el área de SGSST, firmada por representante legal, 55 programas virtuales y 15 programas de formación presencial (página 243/1 folio).</p> <p>-Documento descriptivo plan complementario de educación presencial y virtual en el área de SGSST para todos los colaboradores del HUDN (página 244 a 246/2 folio).</p> <p>- Formar virtual: cuadro donde se relacionan las actividades, nombre de evento y objetivo (página 247 a 251 /5 folios).</p> <p>-Formar presencial: cuadro donde se relacionan las actividades, nombre de evento y objetivo (página 252/1 folio).</p>	100	100

**TOTAL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS OFRECIDOS POR EL PROPONENTE**

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño

Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409

www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER148531

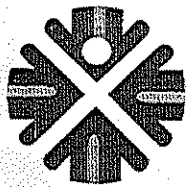


CO-SA-CER448535



CO-OS-CER46533





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

### PROPONENTE POSITIVA SEGUROS

En seguida, se presentan los resultados de la revisión de los aspectos antes mencionados iniciando por los requisitos generales y continuando con cada criterio de elección a saber:

#### a. Requisitos generales colmena seguros:

Items	Cumplimiento
- El oferente debe acreditar que su objeto social comprende las actividades requeridas en el presente proceso como, así como es su existencia y representación legal como el cual debe estar debidamente autorizado para comprometer la firma de su propuesta.	<b>CUMPLE</b>
- Con la firma de la propuesta se entiende que lo frente no se haya incurrido en ninguna causal de incompatibilidad o inhabilidad prevista en la ley. Cuando es la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en el curso de la selección se entenderá que la proponente renuncia a su participación en el proceso y a los derechos surgidos del mismo.	<b>CUMPLE</b>
-Certificación de aportes a la seguridad social.	<b>CUMPLE</b>
- El proponente debe acreditar y aportar certificado de inscripción ante la superintendencia financiera de Colombia con fecha de expedición no superior a 30 días calendario contados a partir de la fecha cierre del presente proceso.	<b>CUMPLE</b>
- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el Representante Legal de la Persona Jurídica.	<b>CUMPLE</b>
-Certificado de antecedentes fiscales del representante legal del oferente expedido por la Contraloría General de la Republica con antigüedad no superior a 30 días calendario, contados a partir de la presentación de la propuesta.	<b>CUMPLE</b>
- Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal del oferente expedido por la Procuraduría General de la Republica con antigüedad no superior a 30 días calendario, contados a partir de la presentación de la propuesta.	<b>CUMPLE</b>
-Todo proponente deberá allegar el registro único tributario como persona jurídica, expedido por la DIAN, donde se identifique el número de identidad tributaria.	<b>CUMPLE</b>

**CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño**  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)



CO-SC-CER449591



CO-SA-CER416335



CO-OS-CER448936





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

**CRITERIOS DE ELECCIÓN POSITIVA SEGUROS**

Prestaciones asistenciales (200 PUNTOS MAXIMO). POSITIVA SEGUROS

No	Acreditación de factor	Observaciones	Puntaje máximo	Puntaje otorgado
1	<p>La aseguradora debe acreditar que su red de prestadores se encuentra integrada como mínimo por cuatro (4) IPS de tercer nivel de complejidad.</p> <p><b>FORMA DE ACREDITACIÓN:</b> Presentar CONTRATO o CERTIFICACIÓN ESCRITA emitida por la IPS y/o documentos donde el proponente garantice la vigencia del respectivo convenio y el nivel de complejidad de la IPS.</p>	<p>Se Presenta certificación que contiene una relación de la red de prestadores asistenciales a nivel nacional, firmada por Luis Ernesto Rodríguez, Gerente Medico. (Página 65 a 109/folios).</p> <p>Se presenta listado red prestadores asistenciales a nivel nacional relacionando razón social, departamento, ciudad y tipo de proveedor. (Página 110 a 119/10folios).</p>	100	100
2	<p>Red de atención en rehabilitación: Relación de Prestadores de Servicios de rehabilitación con lo que tengan convenio la ARL a nivel Nacional. Presentar contratos con seis (6) centros de rehabilitación para la reintegración laboral.</p> <p><b>FORMA DE ACREDITACIÓN:</b> Presentar CONTRATO o CERTIFICACIÓN ESCRITA emitida por los centros de rehabilitación para la reintegración laboral y/o documentos donde garanticen la vigencia del respectivo convenio, suscrita por el representante legal o por el personal encargado.</p>	<p>Se Presenta certificación que contiene una relación de la red de prestadores asistenciales a nivel nacional, firmada por Luis Ernesto Rodríguez, Gerente Medico. (Página 65 a 109/folios).</p> <p>Se presenta listado red prestadores asistenciales a nivel nacional relacionando razón social, departamento, ciudad y tipo de proveedor. (Página 110 a 119/10folios).</p>	100	100
<b>TOTAL PRESTACIONES ASISTENCIALES</b>			<b>200</b>	<b>200</b>

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER445531

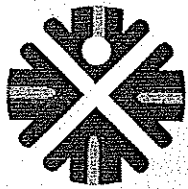


CO-SA-CER449535



CO-OS-CER446538





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

**Promoción y Prevención en Seguridad y Salud (máximo 400 PUNTOS): POSITIVA SEGUROS**

No	Acreditación de factor	Observación	Puntaje máximo	Puntaje otorgado
1	<p>La ARL que presente mínimo 4 profesionales para el asesoramiento técnico en las siguientes líneas de intervención: 1. Psicosocial, 2. Biomecánico, 3. Biológico y 4. Seguridad Industrial.</p> <p>Se otorgarán 100 punto a quien presente 4 profesionales, se otorgará 50 puntos a quien presente 3 profesionales, se otorgará 25 puntos a quien presente 2 profesionales y cero a quien presente 1 profesional o menos.</p> <p><b>FORMA DE ACREDITACIÓN:</b> Presentar datos personales, resumen de los perfiles profesionales (experiencia y formación educativa) y modalidad de contrato vigente. Presentar la documentación de la hoja de vida de cada profesional de manera completa. Se deberá certificar por parte de la aseguradora que tales profesionales se encuentran vinculados dentro de su personal. No se asignará puntaje a quien NO certifique de conformidad con los requisitos establecidos.</p>	<p>-Se presenta certificación firmada por representante legal, donde se especifican 6 perfiles profesionales en líneas de intervención psicosocial, biomecánico, biológico, seguridad industrial y apoyo SGSST (página 122/ 1 folio).</p> <p>-Hoja de vida Dora Alicia Mora (página 123 a 138/ 16 folio).</p> <p>-Hoja de vida Lidice Bolaños Enríquez (página 319 a 151/13 folios).</p> <p>-Hoja de vida Martha Cecilia Ávila González (página 152 a 154/3 folios).</p> <p>-Hoja de vida Diana Marcela Rubio Casanova (página 155 a 164/10 folios).</p> <p>-Hoja de vida Ximena Enríquez Lozano (página 165 a 192/28 folios).</p> <p>-Hoja de vida Silvia Karina Castañeda Noguera (página 193 a 194/2 folios).</p> <p>-Hoja de vida Gustavo Oviedo Cantero (página 195 a 196/2 folios).</p> <p>-Hoja Adriana Ordoñez Varela (página 197 a 198/2 folios).</p> <p>-Hoja de vida Diego León Morales Ramírez (página 199 a 200/2 folios).</p>	100	100

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448538





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



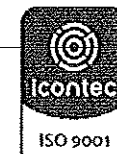
**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

2	<p>Certificar convenios con personas jurídicas especializadas en SST y que cuenten en su pull de profesionales con perfiles que contribuyan a la asesoría técnica de los diferentes programas del Hospital</p> <p>La propuesta que certifique cuatro (4) personas jurídicas especializadas en servicios de seguridad y salud se le otorgará 100 puntos, el que certifique tres (3) se le otorgará un puntaje 50 puntos y a quien certifique dos (02) se le otorgará 25 puntos. Las demás cero puntos.</p> <p><b>FORMA DE ACREDITACIÓN:</b></p> <p>Los oferentes deberán presentar la certificación de cada convenio con fecha vigente, presentar portafolio de servicios y breve presentación del pull de profesionales con los que cuentan las empresas especializadas en SST,</p>	<p>-Empresa ESSO empresa salud y seguridad ocupacional SAS: se presenta certificado expedido por la empresa, empresa salud y seguridad ocupacional SAS (página 202/ 1 folio) y portafolio de servicios (página 203/11 folios).</p> <p>-Empresa SOMEB salud ocupacional y rehabilitación: se presenta certificado expedido por la empresa, (página 214/ 1 folio) y portafolio de servicios (página 203 a 221/ 7 folios).</p> <p>-Benemérito cuerpo de bomberos voluntarios de Pasto certificación emitida por la entidad (página 222/1 folio) y portafolio de servicios (página 223 a 225/3 folios).</p> <p>-Kumara IPS: certificado emitido por la entidad (página 226/folio 1), portafolio de servicios pagina 227 a 233/7 folios).</p> <p>Se presenta 5 certificaciones de persona jurídicas especializadas en SST.</p>	100	100
3	<p>La propuesta que ofrezca mínimo 10 productos de promoción y prevención frente a los riesgos propios de la entidad, para los cual se deberá realizar un breve presentación de software, herramientas, guías y anexos.</p> <p>Se le otorgara 100 puntos, a quien ofrezca 10 productos, quién ofrezca 8 se le otorgará 50 puntos, a quien ofrezca 6 productos se le otorgará 25 puntos. A las demás 0 puntos.</p> <p><b>FORMA DE ACREDITACIÓN:</b></p> <p>El proponente deberá presentar una CERTIFICACION ESCRITA suscrita por el representante legal o por el personal encargado para la misma, en la que certifique</p>	<p>-Se presenta certificación firmada por representante legal donde se relacionan una oferta de capacitaciones y actividades, lo cual no podría considerarse como productos de promoción y prevención frente a los riesgos propios de la entidad, dado que no presentan una estructura para la gestión de los peligros que incluya herramientas, guías o anexos que contribuyan a la gestión de los peligros identificados en la entidad (página 235 a 240/ folios 6).</p> <p>Dentro la segunda certificación firmada por representante legal se identifica los siguientes. Se evidencia incumplimiento así:</p>	100	0

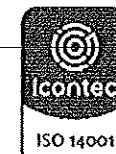
CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño

Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409

www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER443535



CO-GS-CER448538





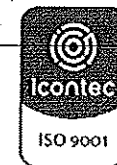
**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

<p>y garantice el ofrecimiento y el nombre de los productos con su descripción. No se asignará puntaje a quien NO certifique de conformidad con los requisitos establecidos.</p>	<p><b>1. ESTRATEGIA ABORDAJE PSICOSOCIAL POSITIVAMENTE:</b> al ingresar al link aportado: <a href="https://posipedia.com.co/wp-content/uploads/2018/09/estrategia-abordajepsicosocial-positivamente-teletrabajo.pdf">https://posipedia.com.co/wp-content/uploads/2018/09/estrategia-abordajepsicosocial-positivamente-teletrabajo.pdf</a></p> <p>Aparece un módulo interactivo sobre legislación general correspondiente al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y finalmente aparece una evaluación del contenido de dicho módulo. No se aborda el riesgo psicosocial específicamente con una breve presentación de software, herramientas, guías y anexos, entendiendo que los productos de promoción y prevención hacen referencia a herramientas que permiten la gestión de los riesgos en este caso el psicosocial.</p> <p><b>3. ESTRATEGIA PREVENCIÓN PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS DESORDENES MUSCULO ESQUELETICOS CON EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS PARA LA PREVENCIÓN DE DME:</b> al ingresar al link aportado <a href="https://posipedia.com.co/wp-content/uploads/2018/09/estrategiaabordaje-riesgobiomecanico">https://posipedia.com.co/wp-content/uploads/2018/09/estrategiaabordaje-riesgobiomecanico</a></p> <p>Aparece una estructura general del ciclo PHVA, la estructura del sistema de seguridad y salud en el trabajo y un recorrido por la normatividad general de este sistema, no aporta información específica sobre el riesgo para la intervención de desórdenes musculo esqueléticos.</p>	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)



CO-SC-CER448531

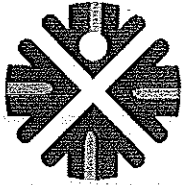


CO-SA-CER448533



CO-OS-CER448532





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

No se aborda la intervención de los desórdenes musculoesqueléticos específicamente con una breve presentación de software, herramientas, guías y anexos, entendiendo que los productos de promoción y prevención hacen referencia a herramientas que permiten la gestión de los riesgos en este caso de los DME.

**4. ESTRATEGIA PREVENCIÓN DE LOS EFECTOS POR EXPOSICIÓN A RADIACIONES IONIZANTES:** No se presenta una breve presentación de software, herramientas, guías y anexos, entendiendo que los productos de promoción y prevención hacen referencia a herramientas que permiten la gestión de los riesgos de exposiciones a radiaciones ionizantes.

**5. ESTRATEGIA PREVENCIÓN RIESGO BIOLÓGICO:** al ingresar al link aportado <https://portal.posipedia.co/sectores-economicos/transversales/coronavirus-covid-19/>. <https://posipedia.com.co/?paged=2&s=biologico>

Remite a estrategias capacitaciones y espacios virtuales de comunicación, por ende no presenta las características como producto solicitadas por el HUDN.

No se aborda la intervención del riesgo biológico específicamente con una breve presentación de software, herramientas, guías y anexos, entendiendo que los productos de promoción y prevención

**CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño**  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)



CO-SC-CER448531



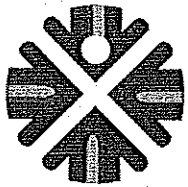
CO-SA-CER448535



CO-DS-CER448538







**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



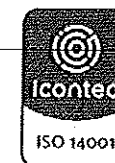
## ¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

	<p>referencia a herramientas que permiten la gestión de los riesgos en este caso del riesgo biológico.</p> <p><b>7. PROGRAMA PREVENCIÓN RIESGO CARDIOVASCULAR Y ESTILOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE. PROGRAMA MASTER.</b> Al ingresar al link aportado.</p> <p><a href="https://educa.posipedia.com.co/login/index.php">https://educa.posipedia.com.co/login/index.php</a></p> <p>Solicita clave de acceso por cuanto no fue posible acceder a la información, se aportan videos sobre capacitación en pausas activas.</p> <p>No se aborda del riesgo cardio vascular y estilos de vida saludables musculo con una breve presentación de software, herramientas, guías y anexos, entendiendo que los productos de promoción y prevención hacen referencia a herramientas que permiten la gestión de los riesgos en este caso riesgo cardio vascular y estilo de vida y trabajo saludables.</p> <p><b>8.PROGRAMA PAUSAS ACTIVAS EN EL SECTOR SALUD - RIESGO BIOMECANICO:</b> Al ingresar al link aportado : <a href="https://posipedia.com.co/?s=pausas+activas">https://posipedia.com.co/?s=pausas+activas</a></p> <p>Se aportan videos sobre capacitación en pausas activas</p>	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)



CO-SC-CER442531

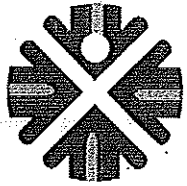


CO-SA-CER416535



CO-OS-CER416532





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

No se aborda del riesgo biomecánico con una breve presentación de software, herramientas, guías y anexos, entendiendo que los productos de promoción y prevención hacen referencia a herramientas que permiten la gestión de los riesgos en este caso riesgo biomecánico.

**9.PROGRAMA PREVENCIÓN RIESGO QUIMICO:**

Al ingresar al link aportado

<https://posipedia.com.co/?s=riesgo+quimico>

No presentan herramientas, software o anexos, aporten a la gestión del riesgo químico dentro del HUDN, se realiza una presentación de capacitaciones.

**10.PROGRAMA CONSERVACIÓN VISUAL:**

Al ingresar al link aportado

Se observa una presentación de los estándares mínimos de la Resolución 0312 y la presentación de la matriz legal general, es decir, no presentan herramientas, software o anexos, para la gestión del riesgo visual.

No se aborda del riesgo con una breve presentación de software, herramientas, guías y anexos, entendiendo que los productos de promoción y prevención hacen referencia a herramientas que permiten la gestión de los riesgos en este caso la conservación visual.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño

Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409

[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)



CO-SC-CER448531

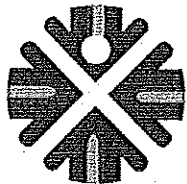


CO-BA-CER448535



CO-OS-CER448538





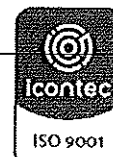
**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

		<p><b>11. PROGRAMA DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:</b> Al ingresar al link aportado <a href="https://posipedia.com.co/">https://posipedia.com.co/</a></p> <p>Se observa una presentación de los estándares mínimos de la Resolución 0312 y la presentación de la matriz legal general.</p> <p>No se aborda del riesgo con una breve presentación de software, herramientas, guías y anexos, entendiéndose que los productos de promoción y prevención hacen referencia a herramientas que permiten la gestión de los riesgos en este caso la preparación y atención de emergencias.</p> <p>En los siguientes 2 productos se evidencia cumplimiento de este factor.</p> <p><b>2. ESTRATEGIA TELEORIENTACIÓN PSICOLÓGICA:</b> Plataforma; APP CONEXIÓN POSITIVA; LINEA NACIONAL 01800111170 Esta herramienta puede considerarse un producto para el abordaje de los factores de riesgo psicosocial.</p> <p><b>6. ESTRATEGIA COALA: ORDEN Y ASEO PARA PREVENCIÓN ACCIDENTES DE TRABAJO EN EL SECTOR SALUD:</b> Al ingresar al link aportado <a href="https://posipedia.com.co/?s=orden+y+aseo">https://posipedia.com.co/?s=orden+y+aseo</a> Se evidencia materiales como videos sobre el programa de orden y aseo, juegos y recomendaciones sobre prevención de desórdenes musculo esqueléticos.</p>		
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

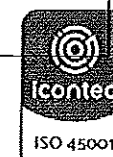
CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448539





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



## ¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

4	<p>La ARL que presente mínimo tres (03) alianzas o convenios con instituciones educativas, obtendrá 100 puntos, quien presente dos convenios o alianzas obtendrá 50 puntos, quien presente una alianza obtendrá 25 puntos. Las demás cero puntos</p> <p><b>FORMA DE ACREDITACIÓN:</b> El proponente deberá presentar una CERTIFICACION ESCRITA emitida por la institución educativa en donde garantice la vigencia del respectivo convenio, suscrita por el representante legal o por el personal encargado para la misma. No se asignará puntaje a quien, no certifique la conformidad con los requisitos establecidos.</p>	<p>-Convenio directo entre el SENA y positiva (página 242 a 246 /5 folios).</p> <p>-Convenio de cooperación para el otorgamiento de descuentos corporativos entre la Universidad Pontificia Bolivariana y positiva (página 247 a 250 /4 folios).</p> <p>-Convenio interinstitucional de cooperación suscritos entre la Universidad Pontificia de Santander y positiva (página 251 a 256 /6 folios).</p> <p>-Convenio marco de cooperación suscritos entre 3M Colombia y positiva (página 257 a 261 /5 folios).</p> <p>-Convenio marco de cooperación interinstitucional celebrado entre la organización de seguridad social OISS y positiva (página 262 a 265 /4 folios).</p> <p>-Convenio marco de cooperación suscrito entre la Universidad del Magdalena y positiva (página 266 a 271 /6 folios).</p>	100	100
<b>Promoción y Prevención en Seguridad y Salud</b>			400	300

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER148534

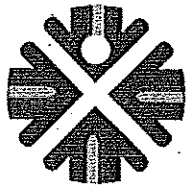


CO-SA-CER142355



CO-DS-CER146536





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

**Servicios complementarios ofrecidos por el proponente (máximo 400 PUNTOS): POSITIVA SEGUROS**

No	Acreditación de factor	Observación	Puntaje máximo	Puntaje otorgado
1	<p>La ARL que ofrezca al Hospital Universitario Departamental de Nariño 3 profesionales especialistas en SGSST con una intensidad en horas anuales de 1920 correspondiendo para los tres profesionales un total de 5760 horas anuales. A quien ofrezca 5760 horas anuales se le otorgará 100 puntos, a quien ofrezca 3840 horas se otorgarán 50 puntos, a quien ofrezca 3000 horas anuales se le otorgarán 25 puntos. A las demás cero puntos.</p> <p><b>FORMA DE ACREDITACIÓN:</b> El proponente deberá presentar una CERTIFICACION ESCRITA suscrita por el representante legal o por el personal encargado para la misma, en la que señale la cantidad de horas ofrecidas. No se asignará puntaje a quien NO certifique de conformidad horas y requisitos establecidos.</p>	-Se presenta certificación de ofrecimiento profesionales especialistas en SGSST, firmada por representante legal (página 274 /1 folio).	100	100
2	<p>La propuesta que presente el sistema tecnológico WEB para la administración de la gestión efectiva del riesgo y trazabilidad e integración del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) que sea compatible con la legislación nacional sobre la materia se le otorgará el máximo puntaje.</p> <p><b>FÓRMA DE ACREDITACIÓN:</b> El proponente deberá presentar una CERTIFICACION ESCRITA suscrita por el representante legal o por el personal encargado para la misma, en la que certifique o garantice el ofrecimiento y el nombre del sistema tecnológico WEB, con su respectiva licencia o certificación de propiedad intelectual y derechos de autor expedida por la autoridad competente. No se asignará puntaje a quien NO certifique de conformidad con los requisitos establecidos.</p>	- Se presenta certificación de ofrecimiento sistema tecnológico web, firmada por Carlo Iván Heredia Herrera-vicepresidente (página 276 /1 folios). -Sistema tecnológico para la administración de la gestión efectiva del riesgo y trazabilidad e integración del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo denominado "alissa" (página 277 a 283 /11 folios).	100	100
3	<p>La ARL que certifique y ponga a disposición del Hospital Universitario Departamental de Nariño los diferentes mecanismos tales como portal WEB, correo corporativo y línea telefónica nacional para la</p>	Se presenta certificación mecanismos para reporte de novedades, firmada por representante legal (página 277 folio).	100	100

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC CER448551



CO-SA CER448535



CO-OS CER448536





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

	<p>administración del SGSST que permita el ingreso y retiro de personal de planta y contratistas, certificaciones de accidentalidad y estado de cartera se le otorgarán cien (100) puntos, a quien presente dos (02) mecanismos se otorgarán cincuenta (50) puntos, a quien presente dos (01) mecanismo se le otorgarán veinticinco (25) puntos. A las demás cero.</p> <p><b>FORMA DE ACREDITACIÓN:</b> EL proponente deberá presentar una CERTIFICACION ESCRITA suscrita por el representante legal o por el personal encargado para la misma, la que señale la cantidad de mecanismos ofrecidos y los servicios o procesos que gestionar en cada uno ellos. No se asignará puntaje a quien NO certifique de conformidad con los requisitos establecidos.</p>	<p>Documento descriptivo de: portal web, correo electrónico corporativo, línea telefónica (página 286 a 290/5 folios).</p>		
4	<p>La ARL que ofrezca un número mínimo de 40 programas virtuales y al menos 10 formaciones presenciales en temas de SGSST para la formación del personal se le otorgarán cien (100) puntos, a quien ofrezca treinta (30) programas se otorgarán cincuenta (50) puntos, a quien presente veinte (20) programas se le otorgarán veinticinco (25) puntos. A las demás cero puntos.</p> <p><b>FORMA DE ACREDITACIÓN:</b> El proponente deberá presentar una CERTIFICACION ESCRITA suscrita por el representante legal o por el personal encargado para la misma, en la que señale la cantidad de plan complementario de formación presencial y virtual y tipo de plan y el número de horas disponibles. No se asignará puntaje a quien NO certifique de conformidad con los requisitos establecidos.</p>	<p>-Se certifica por parte de Camilo Eusebio Gómez Cristancho, la oferta de programas en cuadro donde se describe: nombre curso virtual, duración en minutos y duración en horas (página 292 a 323/32 folios).</p>	100	50
<b>TOTAL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS OFRECIDOS POR EL PROPONENTE</b>			<b>400</b>	<b>350</b>

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER445531

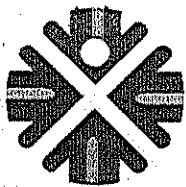


CO-SA-CER445535



CO-DS-CER445538





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

**RESULTADOS GENERALES DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS POR PARTE DE LAS ARL.**

Items	FACTOR	PUNTAJE OTORGADO A COLMENA SEGUROS	PUNTAJE OTORGADO A POSITIVA SEGUROS
0	REQUISITOS GENERALES	CUMPLE	CUMPLE
1	PRESTACIONES ASISTENCIALES	200	200
2	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	400	300
3	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS OFRECIDOS POR EL PROPONENTE.	400	350
TOTAL		1000	850

Para constancia se firma a los 14 días del mes de diciembre de 2022.

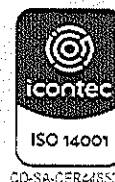
Equipo evaluador designado por la Gerencia.

Nombre completo	Cedula	Cargo	Firma
Olivero Coricob	59829584	P. Exp. TH.	
Viviana Alejandra Obispo	59314128	Repres. COPASST	
Gino Paola Rojas Barzañ	39731410	Presidente COPASST	

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448536

